

EL CÁÑAMO Y LA CORONA ESPAÑOLA EN ULTRAMAR: AMÉRICA Y FILIPINAS (SIGLOS XVI-XVII)

Manuel DÍAZ ORDÓÑEZ
Ldo. en Historia Moderna

Desde el Descubrimiento, la jarcia (1) destinada al consumo de los buques españoles se había enviado a América directamente desde la Península, aprovechando las singladuras de las unidades empeñadas en la exploración de los nuevos territorios. Más adelante, este recurso tuvo que ser ampliado cuando la Corona ofició órdenes para que se establecieran centros de construcción naval en las propias Indias, persiguiendo el objetivo de una mayor autosuficiencia militar y comercial en sus posesiones ultramarinas. Siguiendo este criterio, en 1521, la Casa de la Contratación recibió orden de enviar a la ciudad de Panamá jarcias, clavazón, pez y estopa por un importe de unos 20.000 maravedíes (2). Con esta medida se pretendía cubrir las necesidades del aparejo y repuestos de

(1) Una sucinta bibliografía del estudio de la jarcia en España, con preferencia por el siglo XVIII al que estoy dedicando mi investigación, podría ser la siguiente: MEIJE Pardo, A.: *Aportación a la historia industrial coruñesa: las fábricas textiles de Sada (1675-1762)*. La Coruña, 1965. Es tirada aparte de *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, I, n. 1, pp. 77-126; del mismo autor, «Encuesta sobre cosechas de lino y cáñamo en la antigua provincia de La Coruña, 1827», en *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 1972-1973 (8-9), pp. 201-226; y, también, *La fábrica de jarcia y cordelería de La Coruña*, Separata de la *Revista del Instituto José Cornide*, núms. 17-21, La Coruña, 1981-1985; *Antiguos recursos de Galicia: Cáñamo y seda Vigo*, (Tip. Faro de Vigo). Es tirada aparte de *Revista de Economía de Galicia*, 1965. De SERRERA CONTRERAS, Ramón M.: *Lino y cáñamo en Nueva España (1777-1800)*. Sevilla, 1974. MERINO NAVARRO, J. P.: «Cultivos industriales: el cáñamo en España, 1750-1800», en *Hispania*, núm. 1.312, (1975), Sevilla. CAMARERO BULLÓN, C.: «Del cáñamo, lonas y jarcias. Efímero intento de modernización del campo castellano», en CABERO DIÉGUEZ, Valentín, y otros: *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza*, vol. I. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992, pp. 279-292. QUINTERO GONZÁLEZ, J.: *Jarcias y lonas. La renovación de la Armada en la Bahía de Cádiz, 1717-1777*, Cádiz. 2003. De carácter más técnico, sobre la misma producción industrial de cordaje naval tenemos los trabajos de SERRERA CONTRERAS, Ramón M.: «La técnica de fabricación de jarcia en los arsenales Reales del Departamento Marítimo de Cádiz en el siglo XVIII», en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, pp. 209-216, y DÍAZ ORDÓÑEZ, M.: «La fabricación de jarcia en España. El reglamento de Jorge Juan, 1750», en MARTÍNEZ SHAW, C. (dir.): *El derecho y el mar en la España moderna*. Granada, 1995, pp. 395-426.

(2) Archivo General de Indias (en adelante AGI) /286...//Indiferente, 418, L.1, f. 75v. [Consulta: Archivo españoles en Red [en adelante AER)], «Real Cédula a Alonso de Morales, tesorero, ordenándole que dé a Gonzalo Gómez de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera, 53.000 maravedíes para comprar jarcia de cáñamo y de esparto, clavazón, pez, sebo, pólvora, y salitre, para llevarlo a la Isla Española para aderezo y reparo de los navíos que han de quedar en ella», 1502, y AGI, Panamá, 233, L. 1, ff. 307-307v, 15 de septiembre de 1521.

los buques construidos en aquella ciudad y, también, aprovisionar los barcos con destino a los descubrimientos en el Mar del Sur. Estas prácticas acabaron motivando que algunos emprendedores mercaderes entendieran que podía ser un buen negocio dedicarse al comercio del cáñamo en las nuevas tierras. Esta opinión se verificaría sobre la base de que estos emprendedores entendían que el Rey no tendría más remedio que asentar la fabricación de jarcia en las propias Indias, para ahorrar los costos y demoras de los envíos de estos géneros (3). En este sentido, encontramos referencias en fechas tan tempranas como 1532, año en que un comerciante sevillano, Luis de Ayora, obtuvo permiso para trasladar cáñamo en rama hacia América (4).

El fomento del cáñamo en América (siglos XVI-XVII)

El paso siguiente en el fomento del cultivo del cáñamo por parte de la corona española se centraría en trasladar el propio cultivo a Ultramar, medida que iría tomando cuerpo a partir del primer tercio del siglo XVI. En 1537, por orden real, la Casa de Contratación debía estudiar las posibilidades de fomentar y extender las cosechas de esta fibra en tierras de Nueva España (5). Esta medida se había convertido en una necesidad imperiosa, habida cuenta las reiteradas denuncias de los funcionarios reales sobre la carencia casi absoluta de cordaje en Ultramar. Unos años después, esta medida recibió un nuevo empuje de la mano de una cédula real de 13 de junio de 1554 (6). Esta instrucción iba dirigida a los virreyes del Perú y Nueva España y en ella se instaba a que los funcionarios fomentaran la cosecha de lino y cáñamo en sus respectivas jurisdicciones y cuidaran de ayudar, subvencionar y apoyar cualquier propuesta de establecimiento de manufactura de estos géneros (7).

(3) Las construcciones navales en los astilleros de Indias se consolidaron con las instalaciones de La Habana, Cartagena, Veracruz, Campeche y Guayaquil, funcionando con regularidad a partir de las últimas décadas del siglo XVI. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.: «El galeón español», en sitio web (Construcción del navío de línea de primera clase del siglo XVIII *Santísima Trinidad*) de un modelista naval que ha incluido dicho documento [Consulta: 1 de abril de 2003] «<http://usuarios.lycos.es/naviost/Galeones.pdf>». Las normas para citar los recursos en red (Internet) utilizados en esta tesis se han realizado siguiendo las indicaciones de ESTIVILL, Assumpció, y URBANO: Cristóbal, «Cómo citar recursos electrónicos» [en línea], Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona, 30 mayo 1997, «<http://www.ub.es/biblio/citae-e.htm#esque>» [Consulta: 29 de enero 2002].

(4) AGI, Indiferente, 422, L. 15, ff. 125v-126r. En 1532, Luis de Ayora, de Sevilla, recibió licencia para pasar a Indias, permitiéndosele el transporte de hasta 300 quintales de cáñamo, 29 de febrero de 1532.

(5) AGI, Indiferente, 1962, L. 5, ff. 273v-276v. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación, 26 de octubre de 1537. En el texto se instaba a que Contratación subvencionara los gastos derivados de los derechos y los fletes de una carga de 12 fanegas de semilla de cáñamo con destino al Perú. La intención era ayudar a los funcionarios reales en América a implantar el cultivo de la fibra en aquel territorio, experimentando la siembra de ésta y observando su crecimiento. AGI, Panamá, 236, L. 9, ff. 191v-192r, 1555.

(6) SERRERA CONTRERAS, Ramón M.: *Lino y cáñamo...* p. 63.

(7) *Ibidem*, p. 64.

En México, la situación era tan penosa que se había optado por aprovechar la jarcia proveniente de la exclusión de materiales de aquellos buques defectuosos que no podían realizar el viaje de retorno a España (8). Esta práctica se convirtió en algo habitual y acabó conformándose como un sistema autorizado officiosamente para el suministro de cordaje naval a los buques que hacían la travesía al Pacífico (9). Otras opciones se debieron a hábiles y comprometidos funcionarios españoles; como en el caso de Diego García de Palacio, oidor en la Audiencia de Guatemala, que en 1572 realizó bastantes experimentos con el henequén local para emplearlo en la confección de jarcia para los barcos españoles (10). Sin embargo, los documentos de la Casa de la Contratación incluyen numerosas órdenes, cédulas y muchos otros instrumentos que denotan que los buques españoles en América tenían que proveerse de la cabuyería enviada de la Península. En 1577, el Rey insistió, en una cédula real dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación, en ordenar que se enviaran con presteza a Nueva España los géneros de cordaje y lona que eran necesarios (11). La situación no era mucho mejor en Nicaragua, en concreto en el astillero de El Realejo, donde la carencia de jarcia era insostenible y retrasaba considerablemente el aparejo de los buques en construcción con destino al comercio con Filipinas. En 1581 se enviaron varios despachos reales para que se resolviera la situación con los medios más próximos, ya que el estado de los aparejos de los barcos había demorado la salida de la Flota de Tierra Firme (12).

Mientras se resolvían los proyectos de fomento del cultivo, la Armada española destinada en tierras americanas tuvo que recurrir, en función de la facilidad de acceso, así como a las compras a comerciantes particulares, en ocasiones hasta a los propios ingleses, la reutilización de materiales de desecho en buques fuera de servicio o, por último, a las fibras autóctonas. En este apartado, es muy representativo el caso del henequén, que fue utilizado desde la llegada española a tierras novohispanas —incluso por el propio Hernán Cortés, para confeccionar la jarcia de su flota de bergantines empleada en las lagunas de Tenochtitlán— y que se convirtió en recurso habitual para la dotación y repuestos de las unidades navales hispanas (13). Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII asistimos a un

(8) AGI, México, 20, N.52, Cartas del virrey conde de La Coruña (1580-1583), febrero de 1580, «Aviendo entendido que la xarcia que aquí se compra para estos navíos es de la que se quita de los que en el puerto de San Juan de Ulúa se echan al través por viejos y no poder bolber (*sic*) a España».

(9) AGI, México, 22, N. 31. Cartas del Virrey Luis de Velasco, hijo (1590-1595). «A (*sic*) sido necesario embiar (*sic*) por cables y todo género de jarcia y anclas y lonas para velas al Puerto de San Juan de Ulúa entendiendo que como suele siempre subceder se avría así de las naos que vienen al través».

(10) CUESTA DOMINGO, M.: «García de Palacio, escritor castrense y de náutica», en *Revista de Historia Naval*, núm. 46 (1994), 79-97, p. 81.

(11) AGI, Indiferente, 1956, L.2, ff. 41v-42r, 1577.

(12) AGI, Indiferente, 1956, L.3, ff. 133-133v.

(13) El duque de Albuquerque, en su memoria de gobierno de 1710, destinada a su sucesor en el virreinato de Nueva España, el duque de Linares, definía el uso del henequén como un mal menor, por considerarlo de mucha menor calidad y resistencia que el cáñamo peninsular. Por este motivo afirmaba que había intentado impulsar las compras de estos géneros en Vera-

tráfico de cordelería entre los almacenes de cabuyería americanos que consistía en mover la jarcia existente en Ultramar de un puerto a otro, dependiendo de las necesidades de cada uno de ellos. Esto último parece un criterio absurdo, pero es cierto que también estaba muy en la línea, por ejemplo, del sistema empleado en la construcción naval de la época. Una playa y apenas unas casetas de madera podían convertirse en cualquier momento en un astillero provisional que construía, botaba o reparaba naos y carabelas. Este tipo de instalaciones, realizadas en la mayor parte de las ocasiones sin un interés de mantenimiento a largo plazo, no tenían entre sus preocupaciones dotarse de un obraje de permanente de jarcia y optaban por comprar en el mercado lo necesario. Por ejemplo, en 1625, Francisco Díaz Pimienta construía en La Habana dos galeones para los que solicitaba jarcia a la Casa de Contratación. El Rey lo concedió y se le remitieron los géneros necesarios, que incluían, además del cordaje, clavazón, hierro, brea y lonas en el buque *Virgen de Aguas Santas* (14).

El siglo XVI se puede resumir como una etapa de experiencias de cultivo en el Nuevo Mundo. Las cosechas de la fibra se practicaron en México, Chile, Perú y Colombia, intentando diversificar las posibilidades que ofrecían sus diferentes condiciones climáticas y de suelo. Sin embargo, el cáñamo realizó finalmente su propia elección, prescindiendo de las necesidades de la corona española y, finalmente, en el último cuarto del quinientos acabó adaptándose bastante bien al paisaje chileno (15).

En América, los estudios y las medidas serias de fomento del cultivo del cáñamo tomarían cuerpo definitivo a partir de las primeras décadas del siglo XVII (16). Las primeras acciones fueron adoptadas por la misma Administración, ya que, en 1604, el «Interrogatorio para todas las ciudades, villas y lugares españoles y pueblos naturales de las Indias occidentales, islas y Tierra firme» incluyó muchas pesquisas para determinar las posibilidades de acopio de diferentes pertrechos navales, entre los que se encontraba, evidentemente, la jarcia (17). Más adelante, el cronista Vázquez de Espinosa (18) anotaba

cruz aprovechándose del mercado particular de aquel puerto. Cfr. ESCAMILLA GONZÁLEZ, I.: «La memoria de gobierno del virrey duque de Albuquerque, 1710», *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 25, (2001), 157-178, p. 173.

(14) AGI, Santo Domingo, 869, L. 7, ff. 258v-260r.

(15) FORSTER, Erich: «History of hemp in Chile» en *Journal of the International Hemp Association* [en línea], vol. III, n. 2 (1996), «<http://mojo.calyx.net/~olsen/HEMP/IHA/iha03213.html>» [Consulta: 21 de dic. 2001].

(16) «Hemp was so important to the Spanish Crown that in many parts of the Spanish New World, orders were imposed requiring that farms produce their quota of hemp to be delivered to the Viceroy. Spain became even more dependent on the colonies as their economic situation at home plummeted. Hemp experts were dispatched to the new world to promote the increased production of hemp for export to Europe.»

(17) SOLANO F. de: «Significación y tipología de los cuestionarios de Indias», en *idem: Cuestionario para la información de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX*, Madrid. 1988, p. 102.

(18) Sitio *web* sobre información de la localidad chilena de Quillota [en línea] que cita el texto del cronista Vázquez de Espinosa en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. [En línea]. «<http://www.geocities.com/WallStreet/Market/4035/HISTORIA.htm>» [Consulta: 19 de dic. 2001].

que, en 1614, el licenciado Machado, en funciones de oidor de la Audiencia de Chile, había descrito que en la zona del valle de Quillota (Chile) se beneficiaban anualmente 1.270 quintales de cáñamo. Esta producción era destinada con posterioridad al aparejo de las escuadras del Mar del Sur. Según Hugo Contreras, esta relativamente importante producción de cáñamo había tenido su inicio en una original fórmula de subsistencia económica desarrollada por las encomiendas mineras tras el progresivo agotamiento de las vetas acuíferas de la zona. La idea se había consolidado de la mano del gobernador Alonso de Ribera y tenía como objeto, por una parte, relanzar la economía regional, afectada por el descenso de la minería y, por otra, cubrir una necesidad estratégica de producción de materias primas vitales para el esfuerzo bélico español en América (19). Las medidas de Ribera encontraron pronto eco en la Corona, y desde la Corte se despacharon órdenes a sus funcionarios de Ultramar para que practicaran todo lo necesario para extender el cultivo del cáñamo y, por ende, la industria del cordaje naval. En 1626 se le preguntaba al marqués de Guadalcazar, virrey del Perú, si podía certificar la existencia de algún terreno propicio al cultivo de esta fibra y, al mismo tiempo, las posibilidades de establecer la producción directa de jarcia en la zona (20). El éxito, por lo menos relativo, en el cultivo del cáñamo americano se verificó final-

(19) CONTRERAS CRUCES, Hugo: «Servicio personal y economía comunitaria en los cacizcos indígenas de Aconcagua durante el siglo XVII, 1599-1652» en R. Sánchez (ed.), *Informe proyecto Fondecyt n. 1970531. 2.º año*. 1999. Conicyt, Santiago de Chile. Sitio web de arqueología del río Aconcagua en «http://www.geocities.com/arqueo_aconcagua/articulos/cg.pdf» [Consulta: 28 de mar. 2003]. La estancia de Quillota comenzó a funcionar a partir de 1603, y los planes de principio de Alonso de Ribera tenían más en cuenta las posibilidades como centro productor de trigo que como foco de producción de cáñamo. «Tengo entablada a Vuestra Magestad una estancia en Quillota donde espero coger este año de tres a quatro mil fanegas de trigo y alguna cantidad de cáñamo para cuerda y xarcia». La datación de la extensión del cultivo del cáñamo a principios del seiscientos está contrastado en VALENZUELA SILVA, Luis A.: «Industria y agroindustria en el desarrollo nacional: una perspectiva histórica», *Trilogía*, revista en línea. Sitio web Universidad Técnica Metropolitana, Chile, 1992. «http://www.utem.cl/trilogia/Volumen_12_n/p_12_1.htm». [Consulta: 21 de octubre de 2003], [En línea].

(20) Esta misma consulta se extendió a don Juan de Borja, gobernador del Nuevo Reino; a los residentes de las Audiencias de Panamá, de Charcas, de Quito, de Chile; a los gobernadores de Veragua, de Santa Marta, de Popayán, del Río de la Plata, de Cartagena, de Tucumán, del Paraguay. AGI, Indiferente, 429, L. 37, ff. 83-83v. Sin embargo, tenemos constancia de que, en el caso de Perú, los esfuerzos por implantar focos productores de jarcia, necesarios para el trasiego de buques entre la Península y Filipinas y la guarda de las costas americanas, eran anteriores. Como demuestra sin duda que, desde principios de 1600, se despacharan licencias de pasaje a artesanos para fabricar jarcia para las armadas. En 1607 se extendieron pasaportes para Juan del Fierro, oficial cordonero, con su mujer, Leonor de la Abadía, de Zaragoza, y su aprendiz, Matías Garrote de Sevilla (sustituía a Miguel Barragán de Zaragoza), y otros para Domingo Francés, oficial cordonero, con su mujer, Ana de Ribera, y su aprendiz, Juan Desperín, originarios de Zaragoza. Todos iban destinados al Perú con el fin de fabricar jarcia para el rey. AGI, Contratación, 5298, N. 2, R. 13. Pasajeros, L. 8, E. 4179 y 4181 y AGI, Contratación, 5298, N. 2, R. 13. Expediente del 7 de marzo de 1607 al 5 de diciembre de 1607. Más información en AGI, Pasajeros, L. 8, E. 4180.

mente en Chile (21). Hacia 1658, el francés Acarette du Biscay dejaba escrito, en su *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*, que la fibra se encontraba entre los productos de intercambio usual de Chile con otras zonas americanas (22).

Las dificultades de la introducción de la cosecha del cáñamo en América fueron denunciadas en numerosas ocasiones por los funcionarios reales, lo cual da pie a pensar que la preocupación al respecto fue continua durante todo el siglo xvii (23). Aun así, la Corona continuó consultando a sus funcionarios en América para que, mientras los estudios de viabilidad concluían, no perdieran la ocasión de experimentar la siembra del cáñamo en sus jurisdicciones. En este sentido, en 1628, el presidente de la Audiencia de Quito, Antonio de Morga, recibía órdenes expresas para que detallara el costo que tendría iniciar el cultivo, y las posibilidades de éxito que podría tener la empresa, pese al informe negativo que éste había enviado el año anterior (24).

Pero la realidad se impuso paulatinamente y sólo las tierras y el clima chileno se adaptaron a los sembrados del cáñamo español en la América del siglo xvii. Algunos autores, como Erich Forster (25), piensan que quizá la causa radicaba en que las semillas enviadas desde la Corona pertenecían a cáñamos meridionales, españoles e italianos, que se habrían adaptado a las condiciones de humedad y temperatura de la Europa del sur y difícilmente

(21) BARROS VAN BUREN, M.: «La actividad naval del reino de Chile», en *Revista de Marina*, sep-oc. Valparaíso, (1993), 513-533, p. 514. «Chile fue, asimismo, un permanente proveedor de los elementos náuticos, de jarcias y metales, de maderas y de fondeaderos».

(22) DU BISCAY, Acarette: *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades, el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*. Libro digitalizado en el portal Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Basada en la obra impresa del mismo título editada por Alfer & Vays editores de Buenos Aires (trad., F. Fernández Wallace; prólogo y notas de J. César González [en línea], [consulta: 16 de junio de 2003], «<http://cervantesvirtual.com/servlet/Sirve-Obras/acadLetArg/12148736999032179314513/index.htm>»: «En cuanto a los galeones del Perú, después de haber recibido un nuevo cargamento en Panamá vuelven a Lima, navegando por distintos rumbos, debido a las contrariedades del viento, que los tiene dos o tres meses en el mar. Llegados allá, venden lo que tienen para el Perú y el resto de las mercaderías es adquirido por los comerciantes de Chile, que entregan una gran cantidad de productos de su país en cambio de ellas, tales como cueros de cabra, que en el lenguaje del país se llaman “cordobán”, cuerdas, cáñamo, pez y alquitrán, aceite, olivas y almendras, y sobre todo una gran cantidad de oro en polvo, que se extrae de los ríos de Copiapó, Coquimbo, Valdivia y otros, que desembocan en el Mar del Sur».

(23) Antonio de Morga, presidente de la Audiencia de Quito, al Rey. Morga especificaba que sus pesquisas se habían revelado inútiles, ya que en su jurisdicción de la provincia de Quito no había terrenos donde se pudieran sembrar los cañamones. Sólo aventuraba la posibilidad de seguir las prospecciones en la zona cercana a Guayaquil, con un clima más propicio. AGI, Quito, 11, R. 1, N. 17, 15 de abril de 1627.

(24) AGI, Quito, 209, L. 2, ff. 71r-71v, 5 de junio de 1628.

(25) FORSTER, Erich: «History of hemp...». «Certain regions of the New World favored the production of fiber and/or seed better than others. The success of hemp in the Spanish New World may have been limited because the first seeds grown were of a temperate European origin and were not adapted to the tropics».

podían hacer lo mismo en las zonas tropicales americanas. Siguiendo este hilo, Fosters indicaba que las zonas de Chile y Argentina tenían condiciones climáticas mucho más parecidas a las europeas meridionales, aunque en distinto hemisferio, y por eso la cosecha del cáñamo fructificó con mayor éxito en ellas. Las primeras plantaciones de la fibra en Chile se ubicaron en el norte de Santiago, cerca de la ciudad de Quillota, y al sur del distrito de La Ligua, donde se desarrollarían con altibajos hasta la actualidad (26).

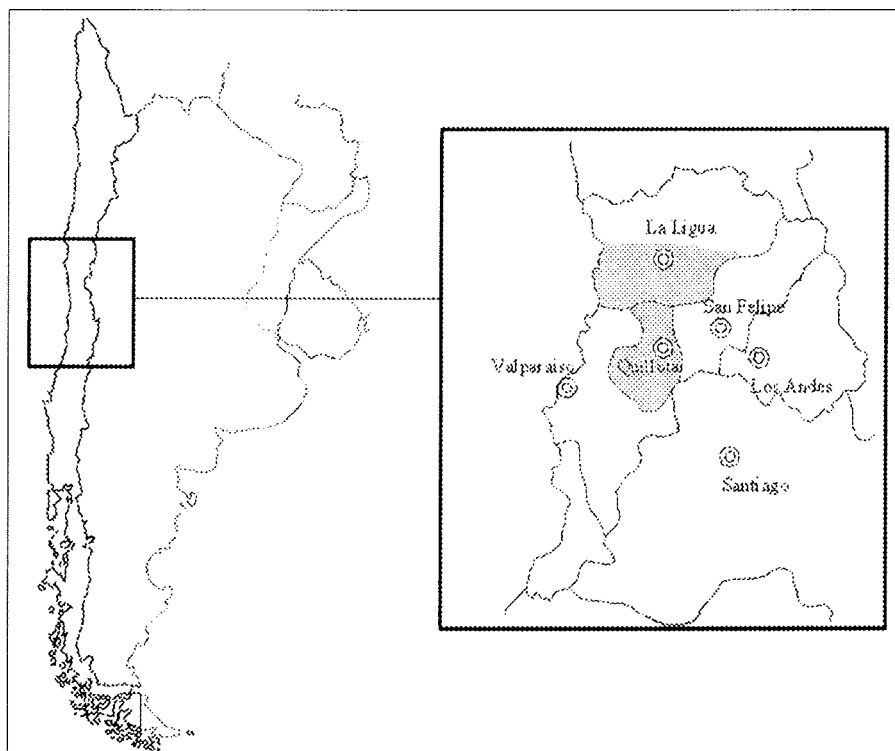


Ilustración 1: Mapa de las zonas de cultivo de cáñamo en Chile en el siglo XVII.

Las autoridades españolas en Chile se apoyarían en el sistema de encomiendas, motivando a sus propietarios a que cultivaran el cáñamo con la firme promesa de que el Rey compraría sus cosechas con un buen precio. El negocio

(26) FORSTER, Erich: «History of hemp...». «The initial plantings of hemp in Chile took place north of Santiago in the Valparaiso district near the town of Quillota where it continued to grow continuously for the next 400 years». GÓNGORA, Mario: *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista: 1580-1660*. Santiago de Chile, 1970, p. 109. Refiriéndose al siglo XVII, «los obrajes de jarcia eran frecuentes en Melipilla y Quillota».

parecía más que suculento, en principio, para ambas partes. Por un lado, los encomenderos podrían sacar un beneficio bastante fructífero de un cultivo que no suponía mucho esfuerzo en su cuidado y recolección; por otro, la fibra obtenida podría transformarse adecuadamente en jarcia en los talleres artesanales chilenos. Así se incrementaban las riquezas internas, aumentando las posibilidades de exportación de productos manufacturados en Chile para su expedición a otros puertos americanos o, incluso, hacia Filipinas. Además, el principal interés de la Corona, mantener un suministro adecuado a sus barcos militares y de comercio en Ultramar, se cubriría oportunamente, disminuyendo así el penoso, incierto y no menos costoso sistema de exportar directamente el cáñamo y la cabuyería desde la Península hasta América. La información sobre el cultivo del cáñamo en las estancias chilenas durante el siglo XVII la hemos extraído de la obra de Mario Góngora *Encomenderos y estancieros* (27). En la línea de Hugo Contreras (28), Góngora también defiende que la disminución de los ingresos provenientes de la minería local hicieron que los encomenderos revitalizaran su papel en la economía de Chile a través del desarrollo de la estancia. De estas últimas, las que más nos interesan son las situadas en Quillota y en La Ligua, porque en estas dos ubicaciones el cáñamo se cosechó con bastante éxito durante la centuria.

Siguiendo los datos de *Encomenderos y estancieros*, en fecha tan temprana como 1602 el cáñamo y la manufactura de cabuyería parecen firmemente asentados en algunos enclaves chilenos. El ejemplo más claro lo revela la visita ordenada por el gobernador Alonso de Ribera en este año a los núcleos y explotaciones agrícolas de su jurisdicción. Uno de los visitadores, Gregorio Sánchez, inspeccionó la encomienda de Luis Jufré, quien dominaba un amplio territorio conformado por las poblaciones de Peteroa, Pequén, Mataquito, Gonza y Purapel (29). Contento con los resultados que le deparaban las respuestas a un completo cuestionario destinado a informar detenidamente a las autoridades del funcionamiento de aquellas explotaciones, Sánchez se encaminó con posterioridad a Quillota. Allí, en 1605, realizó un completo inventario de un obraje mixto de manufactura de jergones de lana y jarcia que incluimos a continuación (30):

«Había allí 2 telares aderezados, 26 tornos de hilar lana, 10 husos de hierro y 2 telaricos de hierro; otro torno pequeño con su cigüeñuela; 1 urdidera con su caha y argollas de hierro; 30 pares de tijeras de trasquilar; 23 pares de cardas; un aposento con lana lavada y por lavar; 4 buhios ranchos de chiamo, uno enriado y el otro por enriar; 4 ruedas con sus cigüeñuelas; 7 hierros de

(27) GÓNGORA, Mario: *Encomenderos...*

(28) CONTRERAS CRUCES, Hugo: «Servicio personal...», p. 2. Cfr. también, del mismo autor, «Servicio personal y comunidades indígenas en el valle de Quillota durante los primeros años del asentamiento español, 1544-1569», *Cuadernos Interculturales*, núm. 3 (2004), pp. 53-65.

(29) GÓNGORA, Mario: *Encomenderos...*, p. 25.

(30) *Ibidem*, p. 30.

colchar cables y calabrotes, con sus lunetas; 2 barretas para coger 10 tornos; 3 trompas de colchar; 2 hierros pequeños de torcer cordeles y 1 gancho de hierro de colchar saulas; 6 rastrillos».

De esta descripción se desprende con claridad el hecho de que la manufactura de cabuyería con destino a los buques de las cercanías de Quillota era estable ya a principios de siglo. No hay que olvidar que esta zona de Chile tenía muy próximo el puerto de Concepción, donde este tipo de productos podría encontrar un ávido mercado en los buques de comercio y pesca que hicieran escala en él. Igualmente, este puerto se convertiría también en una excelente puerta de salida de la cabuyería chilena hacia otras partes del mismo Chile, como el puerto de Valparaíso, o del propio continente. En la década de los años treinta del siglo la producción de jarcia en las estancias parece haberse normalizado, lo que indica una fácil distribución de este producto en el mercado local o foráneo de esta zona de Chile. Francisco de Peraza poseía en 1637 un obraje de cabuyería en Ocoa, cerca de Quillota, que contaba con la cercanía del puesto de Curimón, lo que le beneficiaba de la fácil venta de sus productos en un mercado donde se demandaban habitualmente (31).

Sin embargo, la presión del servicio personal, impuesto a la población indígena, y la mortandad causada a ésta por sucesivas pandemias en los años centrales del siglo acabaron por despoblar las estancias de la zona norte de Santiago (32). Esto provocó una importante carestía de mano de obra que hizo que los obrajes instalados en la primera parte de la centuria comenzaran a correr un grave riesgo de supervivencia. Si no había brazos que cosecharan los cáñamos y que los recogieran, y si faltaban manos expertas que prepararan las fibras y las hilaran, difícilmente se podría conseguir una producción manufacturera adecuada a la demanda de jarcia en América. En este sentido, sentenciaba Mario Góngora (33):

«La exportación de sebo, cordobanes, hilo de acarreto, jarcia —sobre todo el primero— constituía a mediados de siglo el nervio mismo de la economía de la ciudad de Santiago y su distrito, como el cobre en La Serena y las tablas de alerce en Chiloé».

La estrategia adoptada por los encomenderos y estancieros se centró en la unión del esfuerzo de todos, decisión a la que se veían abocados no porque las relaciones entre ellos fueran buenas, sino porque la falta de mano de obra impedía cualquier acción individual con posibilidades de éxito. El proyecto más ejemplar de esta colaboración entre los propietarios de las estancias lo encontramos en el «Parecer y prorrata» de Martín de Espinosa y Santander,

(31) *Ibidem*, p. 92. «Ocoa tenía un obraje de jarcia de fácil expedición por el puerto; Curimón».

(32) *Ibidem*, p. 63.

(33) *Ibidem*, p. 107.

de 1644 (34). Espinosa provenía de una familia con orígenes en Ocaña y Ciudad Rodrigo, tenía grado de capitán del Ejército y había heredado de sus padres, en 1630, una respetable hacienda situada en Quillota. Entre las producciones de la explotación agraria de los padres se encontraban la viña, las sementeras de trigo y bastantes porciones de cáñamo. Este estanciero, como refiere Mario Góngora, en 1632 compró a sus suegros unas tierras y un obraje de jarcia, con el fin de beneficiarse de las buenas perspectivas comerciales que ofrecía la venta de la cabuyería de cáñamo a los necesitados buques que repostaban en el puerto de La Concepción y en el vecino Valparaíso. El obraje se administraba a través de una compañía formada por el propio Espinosa, en la que tenía como socios a sus padres. Probablemente, los problemas de falta de operarios que antes hemos comentado hicieron reaccionar a este propietario. En 1644 redactó una memoria bajo el nombre ya referido de «Parecer y prorrata» y la envió a la corte en España a través de la Audiencia de Chile. Las líneas maestras de su proyecto se asentaban en formar una asociación de intereses mutuos de todos los estancieros con propiedades entre La Ligua y Colchagua. Según el acuerdo, todos los afectados producirían cáñamo en sus explotaciones agrarias y dispondrían de talleres de jarcia en ellas. El objetivo era, según Espinosa, producir la suficiente jarcia en Chile para cubrir todas las necesidades de su propio mercado local y abastecer a la Península. Como vemos, era una pretensión bastante ambiciosa, y el mismo Espinosa realizó un cálculo en el que consideraba que este comercio con España reportaría a Chile entre 200.000 y 300.000 pesos anuales. Como en una buena negociación, el estanciero de Quillota ofrecía al Rey la ventaja evidente que reportaría que la jarcia fuera producida por y para españoles, pudiéndose acabar con el pésimo recurso a la jarcia extranjera. Analizando las ideas de Espinosa, aparecen claros los hitos que marcan un proyecto arbitrista característico de la España del seiscientos. Sin embargo, también es justo decir que el plan no se había trazado sobre meras aproximaciones de producción, operarios, materiales, etc., sino que se apoyaba en un profundo análisis de las posibilidades productivas de las estancias, que él tan bien conocía. En su opinión cualquier explotación con más de 15 peones podría asumir sin problemas la cosecha, preparación y manufactura de la fibra del cáñamo y, apoyándose en este criterio, estableció una nómina de los estancieros y la cantidad de cabuyería que podrían manufacturar anualmente. No es el caso que la reproduzcamos aquí, toda vez que ya está realizado en la obra de Mario Góngora; sin embargo, hemos decidido incluir un cuadro con las producciones totales de cada zona, para obtener con ello la posible producción anual del Chile del siglo xvii.

La bonanza del cultivo del cáñamo en Chile y su explotación en las haciendas chilenas del seiscientos se confirma por otras fuentes. Tal es el caso de la llamada hacienda del Ingenio, ubicada en La Ligua y en la que a mediados de siglo se calculaba que producía del orden de 300 quintales de jarcia manufac-

(34) *Ibidem*, p. 214. El original en AGI, Audiencia de Chile, 11.

Zona	Quintales
Santiago	10.200
Aculeo	2.900
Colchagua	5.750
Melipilla	2.200
Aconcagua	1.700
Quillota	7.450
La Ligua	1.950
Total	32.150

Tabla 1: Producción de jarcia en Chile según el parecer y prorrata de Martín de Espinosa (1644).

turada (35). Por otra parte, si los cálculos de Martín de Espinosa estaban ajustados, 32.150 quintales de jarcia anuales entregados en España podrían haber abastecido mucha de la demanda de los aparejos de los buques del país. Desconocemos hasta qué punto fue estudiado y tenido en cuenta el proyecto de este estanciero chileno, pero probablemente lo lastró fatalmente un gran inconveniente: su precio. Si bien en el «Parecer y prorrata» no aparece el precio al que se podría entregar la jarcia chilena en la Península —por lo menos Mario Góngora no lo transcribe—, por otras fuentes, como el almojarifazgo de los propios puertos de Chile, se sabe que el precio del quintal de jarcia estaba en torno a los 14 pesos, y a los nueve por quintal de cáñamo a mediados del siglo XVII (36). Es decir, si sumamos a estos importes los derivados de los derechos de salida y de entrada, los fletes, las pérdidas por el viaje, etc., es probable que el precio final fuera realmente desorbitado. Pensamos que en la Hacienda Real pesarían más los enormes costos de esta jarcia chilena, frente al fomento y el desarrollo de aquella remota región chilena que reivindicaba Espinosa y, por lo tanto, se desearía la iniciativa de su autor como tantas otras propuestas arbitristas de la época.

Del movimiento del almojarifazgo de Valparaíso que presentamos en la anterior tabla parece desprenderse que la exportación de jarcia no era muy relevante en la economía chilena del seiscientos. Sin embargo, tenemos que aclarar que mucha de la producción local de jarcia manufacturada en Chile tenía como destino los buques pertenecientes a la Corona, y que éstos, en muchas ocasiones, recibían la cabuyería libre de derechos. Este hecho impide utilizar las cifras recopiladas por Mario Góngora como un referente válido para calcular la producción total de Chile durante el siglo.

(35) MELLAFE ROJAS, Rolando, y SALINAS MEZA, René: *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: La Ligua, 1700-1850*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1987. Obra en formato HTML en el sitio web «Fuentes para el estudio de la historia de Chile», dependiente de la Universidad de Santiago de Chile, <http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_colecciones/> [en línea] [Consulta: 17 de marzo de 2005].

(36) GÓNGORA, Mario: *Encomenderos...*, p. 223.

Año	Quintales de jarcia
1622	494
1629	845
1633	189
1634	45
1637	147
1638	-
1639	178
1641	546
1643	80
1649	238
1651	147
1653	475
1654	437
1655	224
Total	4.045

Tabla 2: Relaciones de exportación de jarcia según el almojarifazgo en Valparaíso (37).

Filipinas: del siglo XVI al siglo XX

Si la carencia de jarcia de buena calidad era un mal endémico en América, la situación era aún más grave en Filipinas, donde las perspectivas eran desesperantes para la Corona. En aquel extremo del globo, los funcionarios españoles dependían casi con exclusividad del material de construcción naval, el cual, dificultosamente, iba arribando desde la Península (38). Este complicado panorama obligó a avivar el seso de los funcionarios reales allí destinados, para que desarrollaran fuentes de suministro alternativo. Hasta donde podemos afirmarlo, Filipinas seguiría dependiendo básicamente del cordaje de cáñamo europeo, confeccionado en la propia Península o adquirido a mercaderes extranjeros y, en menor medida, de algunas partidas aisladas de cabuyería confeccionada en Chile y que con cuentagotas arribaron a estas latitudes a través del comercio trasatlántico (39) desde Acapulco. Las gestiones de la

(37) *Ibidem*, p. 224.

(38) AGI, Indiferente, 740, N. 28. Consulta del Consejo de Indias, 17 de marzo de 1582. Se trataba el envío de jarcia a Filipinas desde Nueva España; pero, al mismo tiempo, los funcionarios reales pedían que se aumentara la consignación para la administración novohispana, a fin de cubrir el aumento de los gastos que produciría la remisión de estos géneros a Manila. «Muy bien será que se haga esto y así se scriuirá a Seuilla para que entiendan en ello de manera que se lleve en esta flota que yo mandaré dar orden para que se prouea de algun dinero de contado, el qual se ha de pagar de lo que viniere consignado de Nueva Hespaña para este effecto.»

(39) AGI, Filipinas, 339, L. 1, ff. 326r-326v [Consulta AER:] «Real Cédula al presidente y

Casa de la Contratación siempre se dirigieron a cubrir la demanda de jarcia de sus buques destinados en Filipinas a partir de los géneros de esta clase que se podían acopiar en América. Andando el tiempo, esta situación se complicó y la correspondencia entre España y Ultramar evidenció la preocupación que se tenía en la Corona por esta dependencia filipina. Como prueba de ello destacamos las cédulas enviadas en 1574 para que todas las naos que hicieran la ruta Acapulco-Manila llevaran toda la jarcia posible (40).

También se recurrió al empleo de fibras alternativas que sirvieran al efecto de fabricar jarcia de cierta calidad, como se verificó con el «abacá para la jarcia [que] redujo su peso y aumentó considerablemente su eficacia» (41). Un ejemplo de esta práctica podría ser la instancia realizada por el procurador general de Filipinas Fernando de los Ríos en 1608, cuando sugirió que se compraran «las naos ya fabricadas en Bengala y Cochín en la India, en lugar de hacerlas en Filipinas, para excusar el elevado coste y el excesivo trabajo de los naturales. Además, traen buena jarcia y marineros expertos de aquellas tierras» (42). Una fuente rigurosa, proporcionada por un informe de la Comisión contra las Prácticas Monopolistas en el Reino Unido (Monopolies And Restrictive Practices Commission), concluye que, aunque esta fibra se conocía ya desde los primeros momentos de los contactos europeos en el archipiélago filipino, la explotación comercial de ésta se retrasó hasta 1820 (43). ¿Por qué se demoró el empleo del abacá o cáñamo de Manila en la manufactura de cabuyería durante la dominación española? Las razones son difíciles de explicar. Experiencias las hubo y, como vimos en el caso de Fernando de los Ríos, los funcionarios españoles parecían no tener conocimiento de ellas, extremo hartamente improbable, o, simplemente, éstos habían decidido que la explotación del abacá no tenía futuro. Demanda sobre esta producción también la había, porque el tráfico marítimo en la zona era considerable ya que no sólo se centraba en el galeón de Manila, sino que existía un importante intercambio entre las islas del archipiélago y otras zonas del Pacífico. Asimismo, existía también una considerable actividad pesquera, sector que demandaría una importante cantidad de cordaje para el aparejo de sus embarcaciones y para la confección y mantenimiento de las artes de la pesca. Sólo nos queda cuestio-

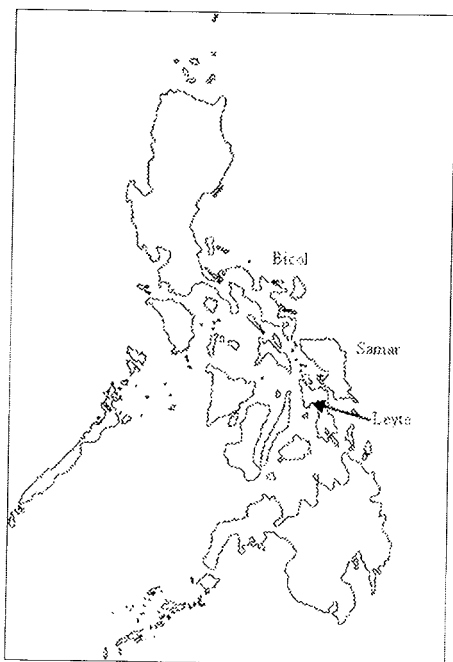
y jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, ordenándoles que manden la cantidad de jarcia y cables que crean conveniente al virrey de Nueva España [marqués de Villamanrique], para que éste las envíe a Filipinas, pues el presidente de esa Audiencia [Santiago de Vera] ha avisado de la mucha necesidad que hay de ello», 1585.

(40) AGI, Indiferente, 1956, L. 1, ff. 197r-197v.

(41) Información extraída de FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.: «El galeón español» en sitio *web* (Construcción del navío de línea de primera clase del siglo XVIII *Santísima Trinidad*) de un modelista naval que ha incluido dicho documento [Consulta: 01 de abril 2003], <<http://usuarios.lycos.es/naviost/Galeones.pdf>>.

(42) AGI, Filipinas, 340, L.3, ff. 41r-41v, 1 de mayo de 1608. Petición de informe al gobernador de Filipinas y a la Audiencia de Manila.

(43) Cfr. «The monopolies and restrictive practices commission», *Report on the Supply of Hard Fibre Cordage, 1948*. The House of Commons, Londres, 1956, p. 3. «The cordage and woven goods made from them locally were described by European explorers from the sixteenth century onwards, they were not exploited commercially until about 1820».



Zonas productivas del abacá o cáñamo de Manila, siglos XVII-XXI (45).

nar la oferta existente de abacá en la época a la que nos referimos. No tenemos datos sobre la cantidad ni la extensión del cultivo del abacá en Filipinas durante los siglos XV a XVIII, pero parece más que probable que en ningún caso la política de fomento de la cosecha de esta fibra obtuviera un resultado ventajoso durante estos siglos (44). Las zonas donde la explotación del cáñamo de Manila arraigó más se circunscribieron a las provincias de Bicol, Samar y Leyte, y esta situación ha permanecido inalterada hasta la actualidad.

Desde mediados del siglo XIX, el abacá o cáñamo de Manila comienza a aparecer, cada vez más y con mayor porcentaje, en las relaciones de exportaciones de la colonia española, como describe Jordi Masachs (46). Otros autores hacen referencia también a la creciente participación del cáñamo de Manila en la economía filipina. Es el caso de Felipe Escalante Tio, quien pone en relación

la franca competencia existente en los mercados de la cabuyería naval mundial entre el ábaco filipino y el agave o henequén del Yucatán mexicano (47). A finales del siglo XIX, el viajero Juan Álvarez Guerra seguía destacando la importancia que el cáñamo de Manila había adquirido dentro del sector

(44) LACUNA-RICHMAN, Celeste: «The Role of Abaca (*Musa textilis*) in the Household Economy of a Forest Village», *Small-scale Forest Economics, Management and Policy*, núm. 1 (2002), pp. 93-101.

(45) *Ibidem*, pp. 1-5.

(46) MASACHS I CASTELL, Jordi: «Allende las Indias: Filipinas, del dominio español al estadounidense» en Actas del Congreso Virtual parte del VI Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy, UB, Área de estudio de Historia de América (1997), «<http://www.ub.es/hvirt/public/congres97/present.htm>». [En línea] [Consulta: 8 de febrero del 2005]. Está refiriéndose al siglo XIX: «Las estadísticas comerciales del período español destacan como principales productos de las Filipinas: tabaco, aceite de copra, azúcar, café, abacá o cáñamo de Manila, añil, etc.».

(47) ESCALANTE TIO, Felipe: «Los evangelios apócrifos de *El Padre Clarenio*. Caricaturas, activismo político y represión en Yucatán, 1903-1909», comunicación al II Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, 1792-1950. La Prensa en las regiones celebrado del 1 al 5 de marzo del 2004 en Veracruz. Alojado en el sitio web «Red de historia de la prensa y el periodismo en Iberoamérica» [en línea] [Consulta: 8 de febrero del 2005], «<http://www.historiadoresdelaprensa.com.mx/articulos.shtml>».

económico filipino (48). Sin embargo, para terminar de fundamentar las dificultades que España tuvo en la provisión de jarcia para sus buques en Filipinas, todavía en 1911 se definía en la *Revista General de Marina*: «En el extranjero [se] ha desterrado casi por completo al cáñamo; entre nosotros no se halla muy generalizado su uso; quizá por ser su coste algo mayor y su duración algo menor que aquél» (49). Es decir, aunque la propia Marina de Guerra española considerara que la agave o cáñamo de Manila tenía mayor flotabilidad y elasticidad que el cáñamo a principios del siglo xx, seguía manteniendo una clara predisposición a confeccionar la jarcia con el cáñamo europeo tradicional cultivado en la vega de Granada. La prueba más cercana de este escaso desarrollo de la explotación del abacá en Filipinas que hemos analizado residió en los esfuerzos que desde la Corona se siguieron realizando para obtener fuentes fiables de aprovisionamiento de jarcia para sus buques en Extremo Oriente. Muchos viajeros españoles y portugueses indagaron sobre esta fibra en sus contactos con otras regiones de la zona. Casos concretos los encontramos en el agustino fray Juan González de Mendoza, quien después de su visita a China como enviado real, en 1580, consignó en su *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China* (50) el uso del cáñamo como material usual en la construcción naval de aquellas latitudes. Mendoza hacía hincapié en las posibilidades del aumento de la cosecha de cáñamo, dadas las buenas condiciones del suelo y el clima. Su opinión fue reforzada más tarde por las observaciones del jesuita Alonso Sánchez, en su obra sobre China, hacia 1588. El religioso describió con detalle la utilización habitual del cáñamo en las industrias locales chinas (51) en las zonas por donde realizó su visita.

(48) ÁLVAREZ GUERRA, Juan: *Viajes por Filipinas. De Manila á Marianas*, Núm. 29. Madrid, 1887. «Aquel producto ha llevado el bienestar y la riqueza á sus habitantes, los cuales, á su vez, son la base de las cuantiosas fortunas que se han cimentado sobre el abacá: éste es de tan buena calidad en los campos de Albay, que las cabullerías que con él se fabrican se confunden con las más sólidas de cáñamo, producto que en los usos de la marina se ha reducido notablemente, desde que se explota aquel filamento, el cual no solamente se consume en el Archipiélago, sino que cuidadosamente es almacenado y prensado para ser expendido en lejanos centros comerciales».

(49) «Manejo marinero de los modernos buques de guerra», *Revista General de Marina*, núm. 68 (1911), 923-952, p. 927.

(50) «Ay mucho lino, de que se visten comúnmente la gente comun, y cáñamo, que usan para calafatear los navíos y para hazer sogas y maromas». GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan: *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China, sabidas assi por los libros de los mesmos Chinas, como por la relacion de religiosos y otras personas que an estado en el dicho Reyno*. Digitalización del Libro Primero de la edición de Amberes de 1596 a cargo de Dolors Folch Fornesa. Sitio web de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Escola d'Estudis de l'Àsia Oriental, Departament de Humanitats, <<http://www.upf.es/fhuma/eeao/projectes/che/s16/mendoza1.htm>>. [En línea] [Consulta: 3 de julio de 2003].

(51) Biblioteca Nacional, ms. 287, ff. 198-226. SÁNCHEZ, Alonso: *Relación de las cosas particulares de la China, la qual escribió el P. Sánchez de la Compañía de Jesús que se la pidieron para leer a su Magestad el Rey Don Felipe II estando indispuesto*. Madrid, 1588.

A modo de conclusión

La Corona vio desde los primeros momentos del Descubrimiento una necesidad estratégica en el fomento del cultivo del cáñamo en aquellos territorios. La razón más evidente y sobre la que hemos centrado nuestro análisis radicaba en el abastecimiento de jarcia y lona para los buques que estaban basados en aquellas tierras tan lejanas. Exploración y avituallamiento al principio de la colonización y, posteriormente, establecimiento de tráfico comercial naval y protección de éste impusieron la búsqueda de soluciones para proveer a los protagonistas de estas actividades: los barcos. Como hemos dejado dicho, se recurrió primeramente a la importación directa del cáñamo desde España para, más tarde, iniciar una serie de medidas de fomento local de la cosecha de la fibra, acciones todas conducentes a garantizar cierta suficiencia en el suministro de productos estratégicos, como la jarcia, para la navegación militar y mercante española en Ultramar. En el tiempo, estas acciones continuaron, especialmente apoyadas en el setecientos (52) por la política del reformismo borbónico, cuyo ejemplo más claro fue la implantación en Nueva España de la Fábrica Real de Lino y Cáñamo, estudiada por Ramón M. Serrera Contreras.

(52) DÍAZ ORDÓÑEZ, M.: «La fabricación de jarcia...».